
**PROCESO DE ADMISIBILIDAD
INCLUSIÓN EN PLANILLAS, REGÍMENES DE PREJUBILACIÓN JAPDEVA**

❖ **Documentos que debe aportar la persona interesada**

1. *Certificación de número de cuenta IBAN actualizada emitida por la entidad financiera que recibirá el depósito de la pensión (vigencia de tres meses desde la fecha de la emisión)*

❖ **Documentos que debe recabar la Dirección Nacional de Pensiones**

1. *Certificaciones que indiquen si es o no pensionado de la Caja Costarricense de Seguro Social.*
2. *Certificación actualizada de cuotas activas emitida por el Departamento de Cuenta Individual de la Caja Costarricense de Seguro Social.*
3. *Proyección Provisional de fecha de consolidación del derecho de pensión emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social.*

Se le informa al gestionante, que conforme al artículo 11 del decreto N° 40382-MTSS la presentación incompleta de la documentación, retrasaría la resolución de su solicitud por cuanto el conocimiento de la solicitud da inicio hasta que la documentación se encuentre completa.